



Asamblea General

Sexagésimo primer período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general
25 de enero de 2007
Español
Original: inglés

Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión)

Acta resumida de la 16ª sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el miércoles 25 de octubre de 2006, a las 10.00 horas

Presidente: Sr. Acharya (Nepal)
más tarde: Sr. Andersson (Vicepresidente) (Suecia)
más tarde: Sr. Acharya (Presidente). (Nepal)

Sumario

Tema 30 del programa: Cooperación internacional para la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos(*continuación*)

Tema 33 del programa: Examen amplio de toda la cuestión de las operaciones de mantenimiento de la paz en todos sus aspectos (*continuación*)

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

06-58479 (S)



Se declara abierta la sesión a las 10.15 horas.

Tema 30 del programa: Cooperación internacional para la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos *(continuación)*

1. **La Sra. Pouquet-El Chami** (Francia), haciendo uso de la palabra en calidad de Presidenta del grupo de trabajo, propone que la Comisión aplaze la adopción de decisiones sobre los dos proyectos de resolución relativos al tema 30 del programa hasta una fecha posterior, a fin de dar tiempo para conciliar en mayor medida las distintas opiniones al respecto.

2. *Así queda acordado.*

Tema 33 del programa: Examen amplio de toda la cuestión de las operaciones de mantenimiento de la paz en todos sus aspectos *(continuación)*

3. **El Sr. Liu Zhenmin** (China) señala que las operaciones de mantenimiento de la paz están entrando en un nuevo período de rápida evolución, en términos de escala, alcance de los mandatos y reconocimiento mundial, lo cual trae consigo que la Secretaría y los Estados Miembros tengan que hacer frente a mayores exigencias. Para responder a esta situación, la Organización debe mejorar su programación y gestión de las operaciones, y los Estados Miembros deben dar muestras de la voluntad política necesaria para mantener la paz y la seguridad a nivel mundial y regional, al tiempo que se presta apoyo a las misiones en el momento oportuno.

4. Al desarrollar y reformar las operaciones de mantenimiento de la paz debe hacerse hincapié en la adhesión a los principios de la Carta y deben seguirse las orientaciones del Consejo de Seguridad, actuar con estricta neutralidad y recurrir únicamente al uso de la fuerza en defensa propia. También es indispensable cooperar estrechamente con las organizaciones regionales y ayudarlas a aumentar su valiosa capacidad para el mantenimiento de la paz. La Unión Africana, en particular, debe recibir asistencia de las Naciones Unidas en relación con los aspectos logísticos, la capacitación, la tecnología de la información y la provisión de fondos.

5. La situación en materia de seguridad en algunas zonas es inquietante, y la Secretaría debe garantizar la seguridad del personal de mantenimiento de la paz, que es una cuestión prioritaria, mediante una gestión conjunta de la seguridad, la utilización de tecnologías para

reducir los riesgos y una mejor comunicación con los países que aportan contingentes.

6. Como la prevención de conflictos se basa en el desarrollo económico y la creación de estructuras y capacidad, en tanta medida como en las actividades de mantenimiento de la paz, y exige contar con amplias estrategias en las que participen todos los organismos especializados de las Naciones Unidas, las instituciones financieras internacionales y los órganos regionales competentes, también es vital que el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz coordine sus actividades con las de la Comisión de Consolidación de la Paz y su Oficina de Apoyo. En el transcurso de los años, China ha enviado más de 6.000 miembros del personal de paz en el contexto de 16 operaciones realizadas en diversas partes del mundo, y proseguirá su activa participación en ese sentido.

7. **El Sr. Aljunied** (Singapur) dice que el Departamento ha realizado una excelente labor, en condiciones difíciles que comportan mandatos cada vez más complejos y peligros sobre el terreno, en lo que respecta a administrar la oleada de operaciones de mantenimiento de la paz. La planificación, la supervisión y la extracción de las enseñanzas apropiadas siguen siendo factores clave. Las enseñanzas de Haití y Timor-Leste, por ejemplo, son un recordatorio de los peligros de una retirada prematura, al tiempo que los actos de explotación y abusos sexuales cometidos por cierto personal de mantenimiento de la paz han empañado la imagen profesional de la Organización.

8. Con todo, y pese a sus logros la labor del Departamento tiene que ser objeto de un mayor escrutinio básico. Para avanzar en la ejecución del programa de reformas debe llegarse a un acuerdo más amplio acerca de las esferas concretas que es necesario reformar, y deben adoptarse decisiones en relación con las prioridades; por otra parte, se debe consultar a los países que aportan contingentes con respecto a un mecanismo convenido para que dirija el proceso correspondiente. Los métodos de trabajo y los conocimientos especializados del Departamento tienen que integrarse y ser objeto de un examen crítico, en aras de un mando y control eficaces. La coordinación parece ser una importante deficiencia, y debe contarse con unas ideas estratégicas y una planificación prospectiva mejores. Teniendo presentes las enseñanzas extraídas de las operaciones anteriores, el Departamento debe aumentar los conocimientos en la esfera en que actúa y consolidar la doctrina del mantenimiento de la paz, así como fortalecer

su capacidad para compartir rápidamente con otras misiones y los países que aportan contingentes las enseñanzas aprendidas sobre el terreno. También debería incrementarse el número de oficiales militares y de policía que administran las operaciones en la Sede.

9. El Departamento debería formar alianzas sistemáticas con las agrupaciones regionales, las cuales pueden brindar sus propios conocimientos especializados. Las múltiples dimensiones del mantenimiento de la paz requieren unos conocimientos concomitantes en un gran número de esferas, lo cual exige que el Departamento se una a otras instituciones para crear y desplegar las capacidades necesarias. Los miembros del personal de mantenimiento y de consolidación de la paz deben convertirse en asociados naturales. Dirigido por el Departamento, el personal de paz debe colaborar con los expertos técnicos, financieros y en cuestiones humanitarias y de seguridad, desde las primeras etapas de una misión. Las misiones de mantenimiento de la paz exitosas son las que en última instancia permiten a los países actuar en forma autónoma sin asistencia externa.

10. **El Sr. Chem** (Camboya) señala que el extraordinario aumento de las operaciones de mantenimiento de la paz a partir de 2002 muestra que el mundo depende primordialmente de las Naciones Unidas para mantener la paz y la seguridad internacionales. El despliegue oportuno de una misión es indispensable para hacer frente al desafío y ello depende de la cooperación entre todas las partes interesadas, de la voluntad política para lograr resultados satisfactorios y de la confianza mutua.

11. Habiéndose recuperado de decenios de una destrucción sin precedentes y habiendo tomado las riendas de su propio destino, Camboya tiene gran experiencia en la solución de conflictos, la reconciliación nacional y la consolidación de la paz, lo cual ha permitido al país experimentar un fuerte crecimiento económico y una gran estabilidad. Camboya solía ser un receptor neto de ayuda internacional durante los años de la administración de transición supervisada por las Naciones Unidas, que condujo a las elecciones de 1993. Sin embargo, en 2005 se convirtió en un país aportante, al proporcionar fuerzas o equipo a las misiones en el Sudán y Timor-Leste.

12. Las operaciones de mantenimiento de la paz en el Sudán ponen de manifiesto la necesidad de una mejor coordinación entre las Naciones Unidas y organizaciones regionales tales como la Unión Africana. La Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN) es-

tá desplegando esfuerzos con miras a establecer, a largo plazo, la comunidad de seguridad de la ASEAN, que también desarrollará, al final, actividades encaminadas a fortalecer la labor de las Naciones Unidas.

13. **El Sr. Almorad** (Kuwait) dice que, aunque las operaciones de mantenimiento de la paz tienen un papel cada vez más crucial que desempeñar en la reducción de las tensiones y la solución de las crisis en todo el mundo, las tareas, objetivos y estructuras de dirección de esas operaciones deben definirse claramente, y es preciso idear nuevos medios para mejorar la coordinación y las consultas entre el Consejo de Seguridad y los países que aportan contingentes, a fin de asimilar las enseñanzas extraídas y las prácticas recomendadas. También hay que fortalecer el papel de las Naciones Unidas en lo que respecta a la alerta temprana y la diplomacia preventiva de conflictos, al tiempo que debe hacerse un amplio examen de las necesidades de capacitación con vistas a aumentar la coordinación en la planificación de las misiones sobre el terreno. El orador acoge favorablemente la creciente cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales, expresa la esperanza de que el refuerzo del sistema de acuerdos de fuerzas de reserva aumentará la capacidad para llevar a cabo despliegues rápidos y aprueba las medidas encaminadas a poner en práctica las recomendaciones del Asesor del Secretario General sobre la cuestión de la explotación y el abuso sexuales por el personal de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas.

14. El orador encomia a las Naciones Unidas por su papel en el mantenimiento de los mojones que señalan los límites entre Kuwait y el Iraq de conformidad con la resolución 833 (1993) del Consejo de Seguridad y reafirma la buena disposición de su país a prestar al Departamento toda la asistencia necesaria para ultimar esa tarea. Aun cuando la parte correspondiente a Kuwait en el presupuesto para las operaciones de mantenimiento de la paz se ha quintuplicado en los años anteriores, el país está firmemente resuelto a cumplir oportunamente sus obligaciones e insta a otros países a que hagan lo mismo. La delegación de Kuwait condena las actividades que amenazan o tienen como objetivo al personal de paz de las Naciones Unidas, que está arriesgando su vida en pro de la paz, e insta a que se haga todo lo posible para garantizar su seguridad.

15. **La Sra. Williams** (Jamaica) señala que las operaciones de mantenimiento de la paz contemporáneas se han hecho cada vez más difíciles y complejas, a causa

de su naturaleza dinámica y polifacética, el reciente aumento en la demanda de ellas, la mayor amenaza para la seguridad del personal de mantenimiento de la paz en todo el mundo, el mayor alcance de las operaciones y los limitados recursos disponibles. Aunque concierne principalmente a los conflictos entre Estados, las misiones también actúan en los conflictos internos que se considera representan un riesgo para la paz y la seguridad internacionales, o en los casos de violaciones flagrantes del derecho internacional.

16. La eficacia de las operaciones de mantenimiento de la paz depende de que haya una estrecha colaboración entre los componentes militares, civiles y de policía internacionales. El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz debe proseguir la reforma que inició en el año 2000; el Departamento ha aumentado en forma satisfactoria la cantidad y calidad de su personal, tanto en la Sede como sobre el terreno, y ha instituido una mayor cooperación con los países que aportan contingentes. No obstante, hay considerable margen para la introducción de mejoras, ya que, al mismo tiempo, el Departamento tropieza con dificultades para contratar a personal civil calificado y debidamente capacitado, y carece de suficientes sistemas de orientación y supervisión, así como de políticas bien definidas para el personal de paz.

17. Durante más de un decenio, Jamaica ha estado aportando modestas contribuciones a las actividades de mantenimiento de la paz mediante la asignación de oficiales militares y/o de policía a las misiones en Haití, Liberia y el Sudán, y, posiblemente, a la próxima misión a Timor-Leste.

18. Jamaica apoya la labor en curso para mejorar las normas de conducta de las misiones de mantenimiento de la paz y aprueba el criterio de tolerancia cero respecto del abuso y la explotación sexuales por el personal de paz; deben investigarse todos los casos de esa índole y tomarse las medidas pertinentes al respecto. Su delegación también acoge con beneplácito la estrecha cooperación entre el Departamento de Seguridad y Vigilancia y el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz en un sistema unificado de gestión de la seguridad para proteger al personal sobre el terreno. Hay que rendir homenaje al personal de paz que arriesga su vida diariamente, y, sobre todo, a los miembros de ese personal que han perdido la vida en defensa de la paz.

19. **El Sr. Rampangilei** (Indonesia) rinde homenaje a las más de 2.000 personas que han sacrificado su vida en las actividades de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, 29 de las cuales han sido cascos azules indonesios. Desde 1956, Indonesia ha participado en 26 misiones en todo el mundo, la más reciente de ellas en el Líbano meridional.

20. El gran número de despliegues y la naturaleza cambiante de las operaciones de mantenimiento de la paz representan un reto importante y el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz tendrá que establecer sistemas eficaces de planificación y gestión, contratar a personal cualificado y contar con suficientes recursos técnicos, materiales y financieros. El Departamento ha hecho encomiables esfuerzos para reestructurarse y estar más orientado hacia el terreno. Indonesia espera con interés la introducción de reformas efectivas que aseguren el completo apoyo y los sistemas de respuesta requeridos, tanto en la Sede como sobre el terreno. Agradecerá que se hagan actualizaciones periódicas acerca de lo que el Departamento está llevando a cabo a ese respecto, la forma en que se hace cumplir la obligación de rendición de cuentas y lo que se ha hecho para evitar que se sufran bajas.

21. Unos mandatos bien definidos y una plena comprensión por todas las partes interesadas de cuáles son sus responsabilidades respectivas son aspectos esenciales para unas operaciones seguras y eficaces. La Secretaría tiene que aumentar su capacidad sobre el terreno en materia de tecnologías de la información y las comunicaciones a fin de garantizar una eficaz interacción entre ella, los funcionarios sobre el terreno y las demás personas que participen en una operación. La Sede también debe mantener una coordinación más eficaz con los países que aportan contingentes, a fin de que los soldados puedan ser desplegados rápida y sistemáticamente y, una vez sobre el terreno, recibir igual trato.

22. Aunque el presupuesto de las Naciones Unidas para las operaciones de mantenimiento de la paz ha aumentado a 5.000 millones de dólares, aún sigue representando solamente un 0,5% del gasto militar a nivel mundial. Esas operaciones exigen que se disponga de suficientes recursos, ya que en su marco se realizan en forma creciente tareas no tradicionales, como, por ejemplo, mediación, desarme, supervisión de elecciones y ayuda en la reforma de los sectores de la seguridad, los servicios sociales e, incluso, las finanzas públicas. Un desempeño poco eficaz debido a la falta de

recursos daría lugar a que las Naciones Unidas perdieran credibilidad y costaría al personal de paz la pérdida de un apoyo local de importancia crítica.

23. Los mandatos de carácter complejo exigen contar con un personal capacitado y dotado de las máximas aptitudes y competencia. La delegación de Indonesia acoge con satisfacción los mejores sistemas de contratación del Departamento y el establecimiento del Servicio Integrado de Capacitación y la Sección de Prácticas Recomendadas. La elaboración de un documento básico de política —acerca del cual se debe consultar plenamente a los Estados Miembros—, en que se establezcan amplias directrices para las operaciones de mantenimiento de la paz, es otra medida positiva.

24. El abuso y la explotación sexuales por parte de cualquier personal de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas es inadmisibles y las recomendaciones formuladas al respecto por el Asesor Especial del Secretario General deben ser puestas plenamente en práctica.

25. Una paz verdadera sólo se logrará cuando la comunidad internacional siga participando en estrecha colaboración con las partes directamente interesadas a nivel local en los esfuerzos para encontrar soluciones políticas y crear las condiciones necesarias para una reconstrucción y un desarrollo efectivos, que son también los rasgos distintivos de una estrategia de retiro exitosa; por desgracia, se trata de un proceso lento. Aunque la responsabilidad primordial de la construcción de la nación y el mantenimiento de la paz incumbe a los gobiernos de los países, éstos necesitan ayuda internacional, que debe seguir prestándose cuando las situaciones posteriores a los conflictos ya no aparecen en los titulares de los periódicos, por que esta es la fase crítica de la consolidación de la paz y la transición hacia condiciones de normalidad.

26. La Comisión de Consolidación de la Paz puede facilitar el mantenimiento de la paz y movilizar recursos que producirán máximos efectos a causa de su papel de coordinador de los órganos nacionales e internacionales involucrados en él. El concepto de programación conjunta promete producir resultados satisfactorios, y la delegación de Indonesia seguirá de cerca los resultados de las misiones integradas en Sierra Leona y Burundi, en la esperanza de que unos modelos exitosos puedan repetirse en otros lugares. También es importante que el personal de paz no se retire con demasiada rapidez de los países afectados por conflictos. Las

operaciones de mantenimiento de la paz solo tendrán éxito si los asociados internacionales hacen participar a todos los protagonistas en un pie de igualdad y abordan las causas básicas de los rencores y motivos de queja en forma equitativa, de conformidad con la Carta y el derecho internacional. El respeto de que gozan las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas no tiene igual y sigue siendo uno de los instrumentos más potentes en manos de la comunidad internacional para promover la paz y la seguridad internacionales.

27. *El Sr. Andersson (Suecia), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.*

28. **El Sr. Wali** (Nigeria) dice que, pese a algunos fracasos lamentables, las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas han pasado a ser sinónimo de paz y seguridad. Sin embargo, el personal de paz está expuesto a situaciones difíciles en las que algunos gobiernos o grupos no pueden o no quieren hacer frente a las consecuencias de la mala gobernanza y los abusos. El orador condena el secuestro y asesinato de cascos azules en la República Democrática del Congo y el Líbano. Los autores de delitos contra el personal de paz deben ser enjuiciados con arreglo al derecho internacional. Es importante sentar una nueva doctrina en relación con el mantenimiento de la paz en la que se esbozen políticas, procedimientos y directrices que permitan hacer frente a los retos futuros.

29. La solución pacífica de los conflictos y el apoyo a los esfuerzos multilaterales encaminados al logro de la paz y la seguridad mundiales son principios fundamentales de la política exterior del Gobierno de Nigeria. Su decidido compromiso en favor de las operaciones de mantenimiento de la paz incluye el despliegue de soldados, agentes de policía y funcionarios del servicio de prisiones y del Departamento de Inmigración de Nigeria. Debe hacerse hincapié en la prevención y no en la intervención, y las medidas preventivas reducirán el número y el costo de dichas operaciones. Por otra parte, es necesario apoyar y fortalecer la capacidad de las instituciones regionales para complementar las funciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. A fin de promover las actividades de construcción de la nación es necesario centrarse sobre todo en el sector del empleo de los jóvenes y en la reparación de la infraestructura socioeconómica de los países afectados, así como en la buena gestión de los asuntos públicos, el respeto del imperio de la ley y la reforma del sector de la seguridad. La delegación de Nigeria acoge

favorablemente el establecimiento del Fondo para la Consolidación de la Paz y las reuniones sobre países concretos de la Comisión de Consolidación de la Paz con respecto a Sierra Leona y Burundi. Celebra el establecimiento del Grupo de Expertos Jurídicos para investigar los actos delictivos, y los abusos y explotación sexuales, cometidos por el personal de paz. Es necesario adoptar medidas concretas para poner término a esos actos reprobables y preservar la imagen, la credibilidad y la integridad de la Organización. El Gobierno de Nigeria apoya una política de tolerancia cero.

30. La situación en Darfur representa uno de los mayores retos con que se enfrenta la Unión Africana y la reciente decisión de prorrogar el mandato de la Misión de la Unión Africana en el Sudán (AMIS) refleja el decidido compromiso del continente en favor de la paz en esa región. El Gobierno de Nigeria acoge con satisfacción el paquete de apoyo elaborado por las Naciones Unidas y la Unión Africana, y espera con interés el logro de progresos ulteriores en el marco de las consultas del Secretario General con el Gobierno del Sudán. La delegación de Nigeria respalda plenamente el proceso de reforma y confía en que las reformas permitan a la Organización atender la gran demanda de operaciones de mantenimiento de la paz en todo el mundo.

31. **El Sr. Navoti** (Fiji) manifiesta que su Gobierno apoya plenamente las reformas propuestas para aumentar la profesionalidad y la eficiencia de las operaciones de mantenimiento de la paz, así como mejorar su gestión. El establecimiento de un cuadro de personal civil de paz creará una capacidad de gestión profesional y eficaz y, en particular, aumentará esta capacidad a nivel intermedio. Es evidente que la Dependencia de Policía Civil carece de suficiente personal y no puede hacer frente a las exigencias de los mandatos de las misiones de mantenimiento de la paz ya existentes y las recientemente establecidas. El Gobierno de Fiji apoyará las propuestas para la introducción de ajustes presupuestarios encaminados a hacer frente a esa deficiencia.

32. La delincuencia y la mala conducta empañan la reputación de la Organización y el Gobierno de Fiji respalda una política de tolerancia cero. Debe tomarse debidamente en consideración el informe del Grupo de Expertos Jurídicos contenido en el documento A/60/980, que recomienda la elaboración de una convención internacional a fin de abordar las cuestiones de la jurisdicción y los asuntos conexos. A medida que han evolucionado las operaciones de mantenimiento de la paz, se ha hecho menos clara la distinción entre el

mantenimiento y la consolidación de la paz. No obstante, estos dos procesos se complementan de un modo que hace que se refuercen mutuamente, y la delegación de Fiji insta a que se establezcan relaciones de trabajo más estrechas entre el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz. También debe proseguir la cooperación entre ese Departamento y el Departamento de Seguridad y Vigilancia, a fin de garantizar la seguridad del personal uniformado y civil de paz.

33. **El Sr. Ohlson** (Estados Unidos de América) dice que las misiones de mantenimiento de la paz tienen unos mandatos integrados cada vez más complejos. El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz ha logrado progresos en cuanto al mejoramiento de su capacidad de planificación, los aspectos logísticos y las relaciones con las organizaciones regionales, así como mediante la fijación de normas de conducta y el establecimiento de relaciones con los donantes. Una cuidadosa coordinación es especialmente importante y la delegación de los Estados Unidos acoge con satisfacción la labor de la Comisión de Consolidación de la Paz, sobre todo en lo que respecta a los estudios sobre países concretos. El imperio de la ley, la viabilidad económica y un gobierno representativo deben establecerse en fecha temprana y mantenerse durante y después de las operaciones de mantenimiento de la paz. Lo antes posible después de concluida la fase activa de un conflicto, es importante hacer una distinción entre las tareas que es apropiado que realice el Departamento y las que deben cumplir las partes directamente interesadas. Además, es necesario examinar la cuestión de si algunas operaciones de mantenimiento de la paz prolongan los conflictos al no forzar a las partes a resolver sus diferencias por medios políticos o diplomáticos. Esas operaciones no deben sustituir a un proceso pleno y participativo encaminado a lograr una solución completa de los conflictos.

34. Se han logrado progresos significativos en lo que se refiere a hacer frente a las cuestiones de la explotación y el abuso sexuales. Sin embargo, la Organización no debe bajar la guardia y permitir que se cometan nuevamente esos tipos de delitos en tal escala y con tal impunidad. El firme compromiso de los Estados Miembros ha dado lugar a que se introduzcan muchos cambios en la forma en que se realizan las operaciones de mantenimiento de la paz. La delegación de los Estados Unidos alienta a todos los Estados Miembros a que cooperen para adoptar los preceptos básicos del proyecto

de modelo de memorando de entendimiento. Todos los Estados Miembros tienen el deber de investigar y enjuiciar en el momento oportuno a cualquiera de sus ciudadanos que quebranten las normas de buena conducta y disciplina. Es importante dejar de lado las exigencias políticas y centrarse en las iniciativas y reformas necesarias para asegurar que las operaciones de mantenimiento de la paz se realicen de la manera más eficiente y profesional posible. Muchas vidas dependen de que se logre este objetivo.

35. *El Sr. Acharya (Nepal) vuelve a ocupar la Presidencia.*

36. **La Sra. Makhumula** (Malawi) dice que su Gobierno ha contribuido con más de 93.000 hombres y mujeres a las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas y apoya sin reservas la eficiencia con que se han realizado esas operaciones. El Gobierno acoge con satisfacción los esfuerzos encaminados a aumentar la capacidad de mantenimiento de la paz de África, en ámbitos tales como el establecimiento de una doctrina común, las normas en materia de capacitación, el apoyo logístico, la financiación y la capacidad institucional para planificar y administrar operaciones de mantenimiento de la paz. La operación de mantenimiento de la paz de la Unión Africana en Darfur requiere la ayuda y el apoyo logístico de la comunidad internacional. El Gobierno de Malawi acoge favorablemente el informe del grupo de trabajo del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, en el que se recomienda conceder dietas a los funcionarios en lugar de reembolsar a los países que aportan contingentes. Además, en el actual proceso de reforma, es importante abordar el desequilibrio en la representación geográfica de los Estados Miembros. El Gobierno de Malawi se compromete a proporcionar soldados y también personal capacitado para tramitar denuncias de explotación y abuso sexuales.

37. **La Sra. Ziade** (Líbano) manifiesta que su delegación respalda el proceso de reforma encaminado a hacer frente a los desafíos que plantean las operaciones de mantenimiento de la paz. La Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL) se desplegó en 1978 para ayudar al Gobierno del Líbano a crear estabilidad y cohesión social. La Fuerza sufrió los efectos de la agresión de Israel durante la segunda invasión israelí de 1982. En 1986, la FPNUL fue bombardeada y sufrió grandes pérdidas; ha sido bombardeada nuevamente en 2006, y cuatro funcionarios han perdido la vida. En la resolución 1701 (2006) del Consejo

de Seguridad, se amplió y se prorrogó hasta el 31 de agosto de 2007 el mandato de la Fuerza, a fin de hacer frente a la actual agresión. La delegación libanesa encomia la velocidad con que se han desplegado soldados en el Líbano y el firme compromiso de la comunidad internacional en favor de la justa causa del país. La seguridad del personal de la Fuerza es responsabilidad de todos los Estados Miembros. El Enviado Especial del Secretario General ha descrito la cooperación entre la FPNUL y el Gobierno del Líbano, calificándola de excelente. La labor de la Fuerza se desarrolla de conformidad con los principios de la Carta de las Naciones Unidas y respeta la soberanía, la independencia política y la integridad territorial del Líbano, y no comporta ninguna ingerencia en los asuntos que caen dentro de la jurisdicción de este Estado. Su Gobierno desea establecer la paz en el Oriente Medio y convertir a esta región en un ejemplo de consolidación satisfactoria de la paz.

38. **La Sra. Turuphial** (República Bolivariana de Venezuela) dice que las operaciones de mantenimiento de la paz deben realizarse en estricto cumplimiento con las disposiciones de la Carta, en particular los principios de la soberanía, la independencia política, la no ingerencia en los asuntos internos y la integridad territorial. Esas operaciones deben regirse por criterios de imparcialidad, el principio de la no utilización de la fuerza salvo en defensa propia y el consentimiento de las partes. Aun cuando los acuerdos regionales contribuyen a las operaciones de mantenimiento de la paz, deben estar en consonancia con las disposiciones del Capítulo VIII de la Carta de las Naciones Unidas.

39. La delegación de Venezuela apoya la resolución 1353 (2001) del Consejo de Seguridad, relativa al fortalecimiento de la cooperación con los países que aportan contingentes, pero desea subrayar que éstos, que en su mayoría son países en desarrollo, deben participar activamente en la planificación de todas las operaciones de mantenimiento de la paz. La delegación de Venezuela siente preocupación por los esfuerzos encaminados a combinar las operaciones que son de corta duración y que comportan tareas específicas, con las operaciones de consolidación de la paz, que son a largo plazo y deben ser realizadas por los organismos competentes de las Naciones Unidas. También está preocupada por los actos de explotación y abuso sexuales cometidos por personal de las misiones de mantenimiento de la paz, y apoya la política de tolerancia cero de la Organización y las campañas y códigos de conducta

formulados por el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz para resolver el problema.

40. Por último, todos los Estados Miembros deben abonar las cuotas asignadas de acuerdo con su capacidad para pagar. Aunque algunos Estados pagan cuotas más altas, ello no les da derecho a privilegios especiales en la gestión de las operaciones de mantenimiento de la paz.

41. **El Sr. Song Se Il** (República Popular Democrática de Corea) dice que la estricta observancia del principio del respeto de la soberanía en todas las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas es indispensable para asegurar la paz y la seguridad mundiales. La serie de casos de abuso sexual perpetrado por el personal de paz contra civiles constituye una violación de la soberanía y de los derechos humanos. La causa primordial de esos abusos es la falta de medidas de carácter decisivo por parte de las Naciones Unidas y los países participantes para observar el principio del respeto de la soberanía y de los derechos humanos, y la ausencia histórica de rendición de cuentas por los abusos sexuales. El orador exhorta a que se adopten medidas jurídicas para castigar las violaciones de los derechos humanos cometidas en las operaciones de mantenimiento de la paz, así como medidas para hacer que el Japón rinda cuentas de los delitos cometidos en el pasado.

42. Las operaciones de mantenimiento de la paz no pueden tener éxito si los distintos países no dejan de utilizarlas para fines políticos y militares impropios. La primera medida para poner término al uso incorrecto de las operaciones de las Naciones Unidas sería desmantelar el Mando de las Naciones Unidas, establecido ilegalmente por los Estados Unidos para sus propios fines, que ha bloqueado la solución del problema coreano y menoscabado la credibilidad de la Organización.

43. **El Sr. Al-Otmi** (Yemen) dice que es importante que en las operaciones de mantenimiento de la paz no se rebase el ámbito de sus mandatos, se utilice la fuerza únicamente en defensa propia y se evite toda ingerencia en los asuntos internos de los Estados. La cooperación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana en el mantenimiento de la paz en el Sudán debe llevarse a efecto con la aprobación del Gobierno sudanés, y todo despliegue de efectivos debe hacerse con su consentimiento. El Yemen, como muchos otros Estados, condena los ataques contra las instalaciones y el personal de las Naciones Unidas y considera que es

preciso desplegar más esfuerzos para proteger la vida del personal de paz. El principio de la distribución geográfica equitativa debe aplicarse a los puestos civiles y militares de las fuerzas de mantenimiento de la paz, a fin de garantizar la neutralidad y la universalidad.

44. El Yemen comparte la preocupación internacional por los actos de explotación y abuso sexuales cometidos por algunos miembros del personal de las Naciones Unidas, que han empañado la reputación y credibilidad de la Organización, y acoge con satisfacción los esfuerzos del Asesor del Secretario General sobre la cuestión de la explotación y el abuso sexuales por el personal de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, las recomendaciones del Grupo sobre las Operaciones de Paz de las Naciones Unidas y la política del Secretario General de tolerancia cero respecto de tales actos. Los centros regionales de información de las Naciones Unidas, como el que tiene su sede en Sana'a, deben utilizarse para mejorar la imagen de la Organización.

45. El establecimiento de la Comisión de Consolidación de la Paz permitirá a las Naciones Unidas desempeñar un papel fundamental en las actividades de reconstrucción y desarrollo posteriores a los conflictos; sin embargo, es preciso clarificar el mandato de la Comisión. El Yemen apoya también una auténtica asociación tripartita entre el Consejo de Seguridad, la Secretaría y los países que aportan contingentes, y cooperará con el Departamento y con todos los pueblos amantes de la paz para difundir una cultura de paz.

46. **El Sr. Stastoli** (Albania) dice que su país sigue firmemente decidido a aumentar su contribución en todos los ámbitos de las operaciones de mantenimiento de la paz, con el objetivo básico nacional de pasar a ser miembro de pleno derecho de la Unión Europea. A este respecto, Albania desea cooperar con el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, tanto en el marco de las operaciones de esta índole que realizan las Naciones Unidas como en el contexto de una asociación más amplia con la Unión Europea.

47. El aumento de dichas operaciones ha mejorado la capacidad y competencia del Departamento, y los éxitos de éste deberían divulgarse, en particular por conducto de su Sección de Prácticas Recomendadas, a fin de poner de relieve las enseñanzas extraídas.

48. Albania apoya la reforma del Departamento, en particular la creación de una capacidad para efectuar un despliegue rápido. Debe abordarse debidamente la

cuestión de la conducta del personal de mantenimiento de la paz, haciendo hincapié en el respeto de las costumbres y la cultura del país receptor. Como se necesitan suficientes recursos financieros y materiales para garantizar la seguridad de todo el personal de las misiones, la Secretaría debería establecer un sistema eficaz de gestión para tener en cuenta la expansión de las misiones y asegurar que los recursos financieros se canalicen en forma apropiada. Todas las cuestiones tienen igual importancia y sólo deben abordarse con el firme compromiso de los Estados Miembros.

49. **El Sr. Kebret** (Etiopía) manifiesta que la paz y la seguridad mundiales exigen unas misiones de mantenimiento de la paz eficaces y que cuenten con suficiente apoyo humano, financiero y logístico. Etiopía seguirá desempeñando su papel como importante país entre los que aportan contingentes. La mayor demanda de operaciones de mantenimiento de la paz exige unas políticas coherentes y bien definidas para poder realizar una labor eficaz. Se necesita un sistema de coordinación que abarque a las Naciones Unidas en su totalidad con respecto a la planificación y realización de misiones integradas, así como al apoyo a ellas, en particular estrategias para la coordinación entre la Comisión de Consolidación de la Paz, su Oficina de Apoyo y el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz.

50. Las alianzas entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales constituyen un elemento fundamental, teniendo en cuenta sobre todo las necesidades especiales de África y la importancia de una Unión Africana (UA) fuerte y sólida. El Departamento debe concentrarse en colaborar con ésta a fin de potenciar las actividades de mantenimiento y consolidación de la paz a nivel regional.

51. Aunque África ha realizado una labor encomiable en la esfera del mantenimiento de la paz, los conflictos han persistido en algunas partes del continente, porque la Unión ha hecho frente a desafíos cuyo alcance supera al de sus recursos. Si bien la delegación de Etiopía acoge con satisfacción el apoyo de las Naciones Unidas a la UA, inclusive el plan de acción conjunto entre el Departamento y la División de Operaciones de Apoyo a la Paz de la Unión para fomentar y desarrollar la capacidad de mantenimiento de la paz de África, considera que ese apoyo ha carecido de estrategia y coherencia, así como de un presupuesto propio. Por consiguiente, Etiopía acoge favorablemente el arreglo propuesto que hará más eficiente la cooperación entre las Naciones y

la UA respecto de las cuestiones del mantenimiento de la paz.

52. Los actos de explotación y abuso sexuales exigen una acción inmediata por parte de los Estados Miembros y las partes interesadas de las Naciones Unidas. Aun cuando el establecimiento en la Sede y sobre el terreno de dependencias encargadas de la conducta y la disciplina es una medida que cabe acoger con satisfacción, es preciso aumentar la capacidad de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna a fin de evitar demoras en las investigaciones.

53. **El Sr. Kapoma** (Zambia) celebra la estrecha colaboración entre el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Seguridad y Vigilancia en lo concerniente al establecimiento de estructuras sobre el terreno, como los centros de operaciones conjuntas y los centros mixtos de análisis de las misiones. Como las Divisiones Militar y de Policía Civil del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz no cuentan con suficiente personal, el orador respalda el llamamiento para reforzar el Departamento. A este respecto, insta a éste a que asigne en forma equitativa las vacantes a los países que aportan contingentes en forma constante, a fin de corregir su falta de representación, y a que informe rápidamente a los Estados Miembros de la selección final de candidatos a los cargos, a fin de que los candidatos no seleccionados puedan enviarse a otros lugares. La delegación de Zambia aprueba las medidas propuestas por el Departamento para hacer frente a la cuestión de la conducta y disciplina en las operaciones de mantenimiento de la paz, en particular la revisión del proyecto de modelo de memorando de entendimiento relativo a la aportación de contingentes. Por último, el orador acoge favorablemente el plan de acción conjunto de las Naciones Unidas y la Unión Africana encaminado a prestar asistencia para el fomento de la capacidad de la Unión para realizar esas operaciones.

54. **El Sr. Baatar** (Mongolia) señala que es indispensable impartir una formación de calidad al personal de mantenimiento de la paz y acoge con satisfacción los progresos realizados por el Servicio Integrado de Capacitación. Mongolia está fomentando las actividades de formación para promover su capacidad de mantenimiento de la paz y ha introducido las normas de las Naciones Unidas relativas a la capacitación en esta esfera en todos los programas de instrucción militar previa al despliegue. También proyecta establecer un centro nacional de capacitación para el mantenimiento de

la paz destinado a los servicios militares regionales que prestan apoyo a las operaciones en dicha esfera.

55. En su calidad de país que aporta contingentes, Mongolia siente preocupación por el riesgo que corre el personal de mantenimiento de la paz como consecuencia de los problemas de explotación y abuso sexuales. El orador acoge con satisfacción los esfuerzos desplegados por el Departamento para combatir el problema, y subraya que a las tropas de Mongolia se las instruye debidamente acerca de las cuestiones de la explotación y el abuso sexuales en los programas de capacitación previa al despliegue. También acoge favorablemente la prioridad concedida por el Departamento a la elaboración de una estrategia de retiro, ya que ello es importante para una asignación eficiente de los limitados recursos disponibles. La estrecha colaboración con la Comisión de Consolidación de la Paz también contribuirá a unas estrategias exitosas de retiro.

56. **La Sra. Jayasuriya** (Sri Lanka) dice que un número considerable de militares y agentes de policía de su país están prestando servicios en misiones de las Naciones Unidas. El aumento del ámbito y de la escala de las operaciones de mantenimiento de la paz de la Organización las ha hecho aún más complejas y, con ello, es mayor la necesidad de recursos adicionales, tanto humanos como financieros. Sin embargo, el mantenimiento de la paz es solamente un paso intermedio en el largo camino que conduce hacia una paz sostenible y, por lo tanto, no puede reemplazar a la consolidación de la paz después de un conflicto ni a los esfuerzos para lograr un arreglo amistoso de los conflictos prolongados, de lo cual se pueden encargar mejor otros órganos de las Naciones Unidas, como la Comisión de Consolidación de la Paz y la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz. Una coordinación y una cooperación más estrechas entre esos órganos y el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz pueden facilitar el retiro oportuno del personal de paz sin menoscabar las oportunidades para encontrar soluciones a largo plazo a los conflictos.

57. Es indispensable que, durante las operaciones de mantenimiento de la paz, se observen los principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas, como el consentimiento de las partes, la no ingerencia en los asuntos de la jurisdicción interna, la no utilización de la fuerza salvo en defensa propia y la imparcialidad. Así pues, cualesquiera acuerdos regionales sobre esas operaciones deben estar en consonancia con las disposiciones de la Carta. A este respecto, la delegación de

Sri Lanka acoge con satisfacción los esfuerzos de las Naciones Unidas para aumentar las actividades regionales de mantenimiento de la paz de la Unión Africana.

58. Es importante contar con un mecanismo para proporcionar a los países que aportan contingentes información completa anticipada sobre las nuevas misiones o los mandatos ampliados. A las misiones de mantenimiento de la paz se les deben otorgar mandatos pragmáticos y claramente definidos.

59. La delegación de Sri Lanka siente profunda preocupación por la cuestión de la seguridad del personal de paz. Deben facilitarse los recursos necesarios a ese respecto, pero el establecimiento de una mejor coordinación entre la Sede y las misiones también reviste una importancia crucial para la eficiencia general. El fortalecimiento de la capacidad del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz en materia de recursos humanos debe llevarse a cabo en forma abierta y transparente, asegurando oportunidades equitativas. La oradora se complace en brindar los servicios del Instituto de Capacitación en Operaciones en Apoyo de la Paz de Sri Lanka, que puede acoger 500 efectivos militares cada vez, para los futuros programas de capacitación de las Naciones Unidas.

60. Sri Lanka aprueba la política de tolerancia cero en relación con los actos de explotación y abuso sexuales. Encomia al Departamento por su labor encaminada a promover la rendición de cuentas y aumentar la concienciación. El Departamento de Información Pública también debería intervenir en la acción para explicar al público las operaciones de mantenimiento de la paz.

61. **El Sr. Chidyausiku** (Zimbabwe) señala que el creciente número de operaciones de mantenimiento de la paz indica un incremento lamentable de las hostilidades en todo el mundo, lo cual da lugar, a su vez, a que las Naciones Unidas tengan que hacer frente a un enorme presupuesto de gastos. Es necesaria una estrecha cooperación entre los Estados y el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz para la provisión oportuna de personal y del apoyo financiero tan necesario. La delegación de Zimbabwe insta a todas las partes interesadas en la prevención de conflictos a que adopten medidas para erradicarlos, no solamente aportando personal de mantenimiento de la paz, sino también haciendo frente a las causas fundamentales de los mismos. Se debe dar prioridad a la seguridad del personal de paz. El establecimiento de los centros de operaciones conjuntas y los centros mixtos de análisis

sis de las misiones son un acontecimiento satisfactorio a este respecto.

62. Los actos de mala conducta, en particular los delitos sexuales, por parte del personal uniformado y civil desplegado en el marco de operaciones de mantenimiento de la paz han empañado la imagen de las Naciones Unidas. La delegación de Zimbabwe acoge pues con satisfacción el establecimiento del Grupo de Trabajo Especial de Expertos sobre explotación y abusos sexuales como medio para fortalecer la política de tolerancia cero con respecto a la explotación sexual. También le complace observar que el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz no sólo está tratando de imponer penas a los autores de esos actos sino también de ocuparse de los medios para ayudar a las víctimas. Los esfuerzos del Departamento deben ser complementados por los Estados Miembros, que tendrían que incorporar cursos sobre conducta y disciplina en los programas de capacitación del personal de paz. El orador expresa su reconocimiento por la asistencia del Departamento a la Misión de la Unión Africana en el Sudán. El sistema de acuerdos regionales está funcionando bien.

63. **La Sra. Shanidze** (Georgia) encomia las actividades destinadas a hacer frente a las amenazas y desafíos modernos, tanto por conducto de la Comisión de Consolidación de la Paz como mediante la provisión de mayores recursos al Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz. Su delegación acoge con beneplácito la creación de una capacidad permanente de policía. Reviste una importancia crucial el hecho de que el personal de mantenimiento de la paz esté debidamente capacitado y equipado para cumplir su misión. Algunas veces, sin embargo, la experiencia adquirida en operaciones anteriores no se aprovecha plenamente. Las consideraciones políticas limitan con frecuencia la eficiencia de una operación.

64. La situación en Abjasia (Georgia) es un ejemplo de ello. La operación de mantenimiento de la paz fue ineficaz porque el personal de paz, cuyo mandato era mantener la cesación del fuego y crear condiciones apropiadas para el retorno en forma segura de 300.000 desplazados internos y refugiados objeto de una depuración étnica desde el territorio de Abjasia, fue desplegado desde un país vecino. Esa línea de acción es en principio polémica y debe limitarse a las raras ocasiones en que no cabe duda de la imparcialidad del país vecino involucrado. Esto no es así en el caso Abjasia. Los refugiados no tienen ninguna garantía en cuanto a

su seguridad. Casi 2.000 georgianos perdieron la vida y se cometieron numerosos crímenes en las zonas bajo la responsabilidad del personal de paz, que, como ha admitido, no recibió ninguna capacitación especializada y se consideraba parte de la fuerza militar. No es pues sorprendente que los georgianos estimen cada vez más que las tropas sólo tienen la función de aislar a Abjasia del resto de Georgia. A la mayoría de la población que vive en Abjasia se le ha concedido la ciudadanía rusa, por lo que la fuerza de mantenimiento de la paz no es, a todas luces, imparcial, sino que trata de alienar a ambas partes. En el Informe del Secretario General, (S/1994/80) se presentaron dos opciones: una fuerza tradicional de mantenimiento de la paz bajo el mando de las Naciones Unidas o una fuerza multilateral con efectivos de los Estados interesados, inclusive la Federación de Rusia. Lamentablemente, se decidió adoptar la segunda opción. Es preciso rectificar la situación mediante el establecimiento de una operación apropiada de mantenimiento de la paz, con una mayor participación internacional. Sólo de esa forma se pueden lograr avances efectivos en el proceso de paz.

65. **El Sr. Obando** (Perú) dice que, en los últimos años, las operaciones de mantenimiento de la paz han adquirido un carácter multidimensional: ha crecido su capacidad militar, pero también lo ha hecho el componente de policía civil. Sin embargo, la comunidad internacional, no debe pasar por alto el denominador común de los conflictos internos, integrado por la exclusión, la pobreza y la marginación. A menos que se necesite una acción preventiva, los esfuerzos de la comunidad internacional deben dirigirse hacia las estrategias de desarrollo. Si la gestión de los conflictos no hace distinción entre el síntoma y la causa, ninguna operación de mantenimiento de la paz será sostenible.

66. La reciente experiencia muestra que cuando se desencadena un conflicto, las Naciones Unidas deben actuar inmediatamente a fin de prevenir y mitigar las violaciones masivas de los derechos humanos. Por ese motivo, el Perú ha expresado constantemente su apoyo a que la Organización tenga la necesaria capacidad de reacción rápida utilizando los efectivos militares puestos a disposición por los Estados que los brindan incondicionalmente y de conformidad con un mandato preestablecido. La debilidad del actual sistema la ilustra la experiencia de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano. Sobre la base de la resolución 1701 (2006) del Consejo de Seguridad, se pidieron refuerzos inmediatos, debido a la posibilidad de una

reanudación del conflicto. Se encontraron en un tiempo récord pero habían sido aún necesarios dos meses para reunir la fuerza mínima de 5.000 efectivos. La incertidumbre y la probabilidad de más daños irreversibles se habrían evitado si la Organización hubiera contado con reservas estratégicas de despliegue rápido.

67. La necesidad de ajustarse a la creciente demanda y la mayor complejidad de las operaciones de mantenimiento de la paz hacen que sea indispensable introducir las reformas anteriormente convenidas en la estructura y la composición del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz en aras de la eficiencia. Una reforma especialmente importante será elaborar estrategias de retiro para esas operaciones a fin de evitar la repetición de un conflicto concreto y sentar las bases para un desarrollo sostenible del país interesado.

68. La delegación del Perú encomia los progresos realizados con respecto al problema de los actos de explotación y abuso sexuales cometidos por el personal de mantenimiento de la paz. Sin embargo, no sólo debe mantenerse la política de tolerancia cero, sino que todos los interesados deben dar también seguridades en lo que concierne a la impunidad, a fin de que los responsables de tales actos sean sancionados debidamente.

69. En los últimos años, el Perú ha aumentado su participación en las operaciones de mantenimiento de la paz y en la actualidad tiene personal destacado en Haití, Chipre, la República democrática del Congo, Eritrea y Etiopía, Liberia, Côte d'Ivoire y el Sudán. También está interesado en cooperar con el Departamento en relación con los cursos de capacitación para el personal de paz.

70. **El Sr. Zaemsky** (Federación de Rusia), haciendo uso de su derecho de respuesta, dice, con referencia a la declaración de la representante de Georgia, que es comprensible que la delegación georgiana se sienta consternada por la resolución 1716 (2006) del Consejo de Seguridad, que presenta una imagen equilibrada del conflicto entre Abjasia y Georgia. A diferencia de la representante de Georgia, el orador no molestará a la Comisión con los detalles de lo que es esencialmente una cuestión bilateral. Simplemente insta a la delegación de Georgia a que acepte los acuerdos existentes. La declaración de esta delegación no tiene nada que ver con las operaciones de mantenimiento de la paz en general. Es tendenciosa e inapropiada.

Informes del Grupo de Expertos Jurídicos sobre la necesidad de garantizar la rendición de cuentas por parte del personal y los expertos de las Naciones Unidas en misión por los actos delictivos cometidos en las operaciones de mantenimiento de la paz; asesoramiento sobre la cuestión de si las normas contenidas en el boletín del Secretario General podrían o no ser vinculantes para los miembros de los contingentes, y sobre la manera de uniformar las normas de conducta aplicables a todas las categorías de personal de mantenimiento de la paz.

71. **El Presidente** señala a la atención de la Comisión un documento oficioso que ha presentado en la forma de un proyecto de resolución, que dice lo siguiente:

“La Asamblea General,

Recordando su resolución 59/300, de 22 de junio de 2005, en la que aprobó las propuestas, recomendaciones y conclusiones contenidas en la segunda parte del informe del Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz sobre la continuación de su período de sesiones [A/59/19/Rev.1],

Recordando en particular el párrafo 40 del capítulo II de la segunda parte de ese informe, en el que recomienda que el Secretario General designe a un grupo de expertos jurídicos para preparar y presentar a la consideración de la Asamblea General, en su sexagésimo período de sesiones, un amplio informe,

Recordando la decisión de la Asamblea General de asignar el tema 33, relativo al examen amplio de toda la cuestión de las operaciones de mantenimiento de la paz en todos sus aspectos a la Sexta Comisión [A/61/252], así como a la Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión),

1. *Toma nota del primer informe del Grupo de Expertos Jurídicos¹,*
2. *Pide que el Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz examine las recomendaciones pertinentes del primer informe del*

¹ “A/60/980 -Prestar asesoramiento sobre la recomendación contenida en el apartado a) del párrafo 40 del capítulo II de la segunda parte del informe del Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz sobre la continuación de su período de sesiones (2005) [A/59/19/Rev. 1]

Grupo de Expertos Jurídicos durante el sexagésimo primer período de sesiones,

3. *Pide también* que el segundo informe² del Grupo de Expertos Jurídicos se presente a la Asamblea General en el sexagésimo primer período de sesiones, para su examen por el Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz”.

72. El tema fue asignado, a la vez, a la Cuarta Comisión y la Sexta Comisión, pero aún no se ha decidido la división de la labor. El Presidente invita a que se formulen observaciones preliminares sobre el documento oficioso.

73. **El Sr. Ahmad** (Pakistán) dice que no hay necesidad evidente alguna del proyecto de resolución. Es difícil imaginar que, a menos que se apruebe el proyecto de resolución, se examine el primer informe del Grupo de Expertos Jurídicos o que el segundo informe no se presente a la Asamblea General. Además, no hay ningún precedente para la presentación de proyectos de resolución sobre el mantenimiento de la paz. Si hubiera sabido que se había producido un cambio de política, la delegación del Pakistán habría presentado un proyecto de resolución sobre, por ejemplo, la seguridad y vigilancia.

74. **El Sr. Maleki** (República Islámica del Irán) se sorprende de que la Comisión tenga que presentar el proyecto de resolución a la Sexta Comisión para obtener un dictamen jurídico. El Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz es perfectamente capaz de realizar esa tarea.

75. **El Presidente** dice que el proyecto de resolución es necesario para asegurar que el primer informe del Grupo de Expertos Jurídicos se examine en el sexagésimo primer período de sesiones. No se trata de presentar el proyecto de resolución a la Sexta Comisión para que emita una opinión jurídica; la responsabilidad la comparten las dos Comisiones. El proyecto de resolución no tiene que presentarse si la Cuarta Comisión lo considera innecesario. Las delegaciones pueden presentar proyectos de resolución sobre cualquier tema.

Se levanta la sesión a las 13.10 horas.

² Prestar asesoramiento sobre la recomendación contenida en los apartados b) y c) del párrafo 40 del capítulo II de la segunda parte del informe del Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz [A/59/19/Rev.1]”.